



Expediente: 6070/24

Carátula: GIL DAIANA ESTEFANIA C/ BANCO SANTIAGO DEL ESTERO S.A. Y OTRO S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD** Fecha Depósito: **20/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27218289482 - GIL, DAIANA ESTEFANIA-ACTOR/A

20170409133 - BANCO SANTIAGO DEL ESTERO S.A., -DEMANDADO/A

9000000000 - SMART CASH S.A., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES Nº: 6070/24



H102315517933

JUICIO: GIL DAIANA ESTEFANIA c/ BANCO SANTIAGO DEL ESTERO S.A. Y OTRO s/ PROCESOS DE CONSUMO.- Juzgado Civil y Comercial Común IX nom

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025. Proveyendo el escrito OTROS - POR: NAVARRO, ANGEL RICARDO - 19/05/2025 10:12. 1) Se tiene presente el apersonamiento de BANCO SANTIAGO DEL ESTERO S.A. y al letrado ANGEL RICARDO NAVARRO en el carácter de apoderado, con el domicilio real denunciado y digital constituido. Se tiene presente lo manifestado. 2) Se fija el plazo de 48 hs para que reponga los recaudos legales, bajo apercibimiento de comunicar su incumplimiento ante los organismos pertinentes.3) Del escrito adjuntado, documentación, se pone a conocimiento de la parte actora.- MMC-6070/24.

Actuación firmada en fecha 19/05/2025

Certificado digital

CN=MEDINA Andrea Fabiana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27211126731

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.